



INT-RI-2023-0135
SL/vov

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL FIRME DE LA GI-40 ENTRE LOS P.K. 0,000 Y 2,023. INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1

(CLAVE: 8-RF-67/2022)

1.- INTRODUCCION

En la licitación pública para la adjudicación de las obras de referencia se han recibido las siguientes ofertas, cumpliendo todas ellas los requisitos previos exigidos:

- EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ORSA, S.L. (ORSA)
- ASFALTIA, S.L. (ASFALTIA)
- UTE CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A. + ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A. (UTE AMENABAR+ALVARGONZALEZ)

El contrato objeto de concurso tiene un presupuesto base de licitación de 1.023.017,85 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 3 meses.

2.- VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS DE ADJUDICACION

Los criterios de adjudicación que se contemplan para el contenido de la oferta incluida en el archivo electrónico nº 1 y su puntuación son:

<u>Memoria técnica :</u>	<u>de 0 a 20 puntos</u>
Las ofertas deberán desarrollar los siguientes apartados, valorándose en los mismos la corrección y el grado de detalle del análisis así como la adecuación al contrato objeto de licitación:	
• Planteamiento global de los trabajos a ejecutar ○ Actuaciones previas de rehabilitación ○ Rehabilitación estructural del firme ○ Mejora de los elementos de contención ○ Señalización horizontal y balizamiento • Estudio de las fases de la obra y sus afecciones al tráfico • Programación de las obras ○ Programa de trabajos ○ Justificación de los rendimientos ○ Coherencia entre programa de trabajos y rendimientos	De 0 a 8 puntos <i>De 0 a 2 puntos</i> <i>De 0 a 4 puntos</i> <i>De 0 a 1 punto</i> <i>De 0 a 1 punto</i>
<u>Criterios de carácter medioambiental</u>	<u>de 0 a 5 puntos</u>
Sólo se valorarán las propuestas que se consideren viables. Se considerará en todo caso que el coste de las propuestas está incluido en la oferta económica realizada. ○ Plan ambiental de la obra que incluya identificación de	<i>De 0 a 1 punto</i>



INT-RI-2023-0135
SL/vov

impactos, medidas correctoras y plan de vigilancia ambiental.	
○ Medidas encaminadas a minimizar el consumo de recursos naturales como materias primas, combustibles y agua.	<i>De 0 a 1 punto</i>
○ Medidas encaminadas a minimizar la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, así como su reutilización o reciclabilidad.	<i>De 0 a 1 punto</i>
○ Medidas encaminadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CO2).	<i>De 0 a 1 punto</i>
○ Medidas encaminadas a la reducción de emisiones contaminantes (óxidos de nitrógeno y partículas finas).	<i>De 0 a 1 punto</i>

2.1.- MEMORIA TÉCNICA

A continuación, se desarrollan los aspectos más relevantes y las puntuaciones obtenidas por los ofertantes, valorándose con más puntuación a aquellas empresas que hayan profundizado con mayor detalle y rigor en la problemática de las obras a realizar.

2.1.a) Planteamiento global de los trabajos

2.1.a.1) Actuaciones previas de rehabilitación

Las tres ofertas obtienen 2 puntos debido a que describen correcta y detalladamente la forma de ejecución de los trabajos incluidos en este apartado.

2.1.a.2) Rehabilitación estructural del firme

Las ofertas de ORSA y ASFALTIA describen de forma detallada las operaciones a realizar para rehabilitar el firme en los tres tramos de la obra y subrayan los aspectos a tener en cuenta para garantizar la calidad de la actuación: fórmula de trabajo, materiales, riego de adherencia, fabricación, transporte y puesta en obra de las mezclas. Además, la oferta de ASFALTIA propone una mejora en la capa de rodadura para aumentar la resistencia al deslizamiento desde la puesta en servicio, obtiene 4 puntos. La oferta de ORSA obtiene 3,5 puntos.

La oferta de UTE AMENABAR+ALVARGONZALEZ obtiene 2 puntos al realizar una descripción más general de los trabajos que forman parte del proceso de rehabilitación estructural del firme.

2.1.a.3) Mejora de los elementos de contención

Las ofertas de ORSA y UTE AMENABAR + ALVARGONZALEZ obtienen 1 punto al describir de forma detallada las actuaciones a realizar. Incluyen el proceso constructivo y una serie de normas de buena práctica para su ejecución.

La oferta de ASFALTIA obtiene 0,5 puntos al realizar una descripción general de los trabajos.

2.1.a.4) Señalización horizontal y balizamiento

Las tres ofertas obtienen 1 punto al describir adecuadamente las actuaciones a realizar en este apartado.

EMPRESAS PRESENTADAS	2.1.a) Planteamiento global de los trabajos				
	(2 p)	(4 p)	(1 p)	(1 p)	TOTAL
ORSA	2	3,5	1	1	7,5
ASFALTIA	2	4	0,5	1	7,5
UTE AMENABAR+ALVARGONZALEZ	2	2	1	1	6,0

2.1.b) Estudio de las fases de la obra y sus afecciones al tráfico

Las ofertas de ORSA y ASFALTIA presentan unos estudios muy completos que incluyen las afecciones al tráfico en las diferentes fases de la obra y los itinerarios alternativos en cada caso. En la fase 1 (rotonda de Garbera - rotonda de Sarrieta/Polígono 27) analizan las afecciones a las instalaciones, negocios, viviendas, etc. situados en las inmediaciones, proponiendo la forma de acceso a cada uno de ellos. En la fase 2 (rotonda de Sarrieta/Polígono 27 - rotonda de Martutene) proponen actuar por calzadas desviando el tráfico por la calzada de sentido contrario, analizan las afecciones que se van a ocasionar e incluyen soluciones adecuadas para los desvíos. En la fase 3 (rotonda de Martutene) dividen las obras en varias subfases y como resultado se minimizan las afecciones al tráfico. Las dos ofertas obtienen 4 puntos.

La oferta de UTE AMENABAR + ALVARGONZALEZ obtiene 2 puntos. Analiza las afecciones al tráfico y realiza propuestas para minimizarlas, pero en la fase 1 no tiene en cuenta los accesos de terceros afectados por las obras y en la fase 3 las subfases consideradas conllevan la realización de itinerarios alternativos de mayor longitud.

EMPRESAS PRESENTADAS	2.1.b) Afecciones al tráfico (4 p)
ORSA	4
ASFALTIA	4
UTE AMENABAR+ALVARGONZALEZ	2

2.1.c) Programación de las obras

2.1.c.1) Programa de trabajos propuesto

Las tres ofertas presentan un programa de trabajos bien estudiado, que propone una secuencia de los trabajos apropiada y que incluye los medios humanos y materiales necesarios para

conseguir ejecutar la obra en el plazo propuesto. El programa detalla las diferentes actividades de la obra indicando la duración de cada una y las fechas de inicio y final.

El plazo de ejecución ofertado es de 3 meses, si bien en todas las ofertas el plazo realmente necesario para ejecutar las obras es inferior. En el cálculo del plazo establecen un margen para tener en cuenta una serie de imprevistos que pueden ocasionar retrasos. Las ofertas obtienen 4 puntos.

2.1.c.2) Justificación de los rendimientos

Las tres ofertas obtienen 2 puntos al incluir un análisis muy completo de las distintas actividades de la obra junto con la maquinaria y los medios necesarios para realizarlas y los rendimientos estimados.

2.1.c.3) Coherencia entre el programa de trabajos y rendimientos

Las tres ofertas obtienen 2 puntos al presentar un programa de trabajos coherente con los rendimientos obtenidos y que tiene en cuenta las mediciones de las unidades de obra a realizar en cada uno de las fases de la obra.

EMPRESAS PRESENTADAS	2.1.c) Programa de trabajos			
	(4 p)	(2 p)	(2 p)	TOTAL
ORSA	4	2	2	8
ASFALTIA	4	2	2	8
UTE AMENABAR+ALVARGONZALEZ	4	2	2	8

EMPRESAS PRESENTADAS	Planteamiento global (8 p)	Afecciones al tráfico (4 p)	Programa de trabajos (8 p)	TOTAL (20 p)
ORSA	7,5	4	8	19,5
ASFALTIA	7,5	4	8	19,5
UTE AMENABAR+ALVARGONZALEZ	6,0	2	8	16,0



2.2.- CRITERIOS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

En este apartado se valoran las propuestas que se consideren viables e interesantes para el contrato.

2.2.a) Plan ambiental del servicio que incluya identificación de impactos, medidas correctoras y plan de vigilancia ambiental

Las tres ofertas obtienen 1 punto ya que el plan presentado es un plan ambiental detallado, concreto y adaptado a las particularidades del contrato. En el plan se describen las actividades de del contrato susceptibles de producir impactos en el medio (consumo de recursos naturales, afección a la calidad de las aguas por vertidos, generación de residuos, etc.) y las medidas correctoras orientadas a disminuir los mismos. Las empresas tienen implantados sistemas de gestión ambiental dentro de los cuales se enmarcará el plan ambiental a desarrollar y cumplir en la obra.

2.2.b) Medidas encaminadas a minimizar el consumo de recursos naturales como materias primas, combustibles y agua

La oferta de ASFALTIA obtiene 1 punto al proponer una serie de medidas concretas, cuyo contenido y alcance se desarrolla de forma detallada incluyendo datos numéricos de reducción de consumo de dichos recursos. Las medidas conllevan la realización de inversiones, tanto en las plantas asfálticas como en el parque de maquinaria.

Las ofertas de ORSA y ALVARGONZALEZ + AMENABAR obtienen 0,5 puntos al describir una serie de medidas a adoptar para minimizar el consumo de recursos naturales, orientadas a lograr una adecuada gestión de las materias primas, los combustibles y el agua.

2.2.c) Medidas encaminadas a minimizar la generación de residuos peligrosos y no peligrosos, así como su reutilización o reciclabilidad

Las ofertas de ORSA y ASFALTIA obtienen 1 punto ya que proponen llevar a cabo un sistema de gestión y tratamiento de residuos, en el que se prioriza la reutilización y reciclado de los materiales. Detallan el contenido del plan y manifiestan que son gestores autorizados para la valorización de material asfáltico de fresado.

La oferta de UTE AMENABAR + ALVARGONZALEZ obtiene 0,5 puntos al definir una serie de medidas generales para minimizar la generación de residuos.

2.2.d) Medidas encaminadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂)

Las ofertas de ORSA y ASFALTIA incluyen los resultados de diversas medidas adoptadas en la planta y la maquinaria para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, las medidas están verificadas por organismos acreditados a tal efecto. Ambas empresas están inscritas en el Registro de la Huella de Carbono, Comparación y Proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La oferta de ASFALTIA presenta una ventaja adicional al estar situada la planta de fabricación de las mezclas asfálticas a una distancia próxima al ámbito de actuación de las obras. La minimización de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) tiene una relación directa con el consumo de combustibles y la ubicación de las instalaciones a utilizar permite minimizar las



INT-RI-2023-0135
SL/vov

emisiones del transporte de materiales. Por tanto, la oferta de ASFALTIA obtiene 1 punto y la oferta de ORSA obtiene 0,75 puntos.

La oferta de UTE AMENABAR + ALVARGONZALEZ obtiene 0,50 puntos al describir una serie de medidas generales para reducir y controlar las emisiones.

2.2.e) Medidas encaminadas a la reducción de emisiones de contaminantes (óxidos de nitrógeno y partículas finas)

Las tres ofertas obtienen 1 punto. Describen una serie de medidas encaminadas a la reducción de emisiones contaminantes y su proceso de implementación.

EMPRESAS PRESENTADAS	Plan ambien. (1 p)	Recursos naturales (1 p)	Residuos (1 p)	Emis. de gases (1 p)	Emis. contam. (1 p)	Total (5 p)
ORSA	1	0,5	1	0,75	1	4,25
ASFALTIA	1	1	1	1	1	5,00
UTE AMENABAR+ALVARGONZALEZ	1	0,5	0,5	0,5	1	3,50

3.- RESUMEN

Del estudio de las ofertas presentadas se obtiene el siguiente cuadro con el total de puntuaciones obtenidas en los apartados del archivo electrónico nº 1.

EMPRESAS PRESENTADAS	Memoria técnica (20 p)	Criterios medioambientales (5 p)	TOTAL (25 p)
ORSA	19,50	4,25	23,75
ASFALTIA	19,50	5,00	24,50
UTE AMENABAR+ALVARGONZALEZ	16,00	3,50	19,50

Donostia/San Sebastian, 24 de marzo de 2023

**JEFA DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
VIARIAS Y OFICINA TÉCNICA**

Fdo.: Susana Luzuriaga Mocoroa